

# CAMBIO TECNOLÓGICO EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Análisis del período 2019-2021

Bulloni, María Noel  
Del Bono, Andrea

Informe número 2, Cambio tecnológico en la negociación colectiva (2019-2021).  
Diciembre 2023

# 1. INTRODUCCIÓN



Este segundo informe es una continuación del publicado previamente en el que se presentaron los lineamientos de una metodología para abordar procesos de cambio tecnológico en el ámbito de la negociación colectiva (NC) en Argentina con el propósito de desarrollar un sistema de información mediante la revisión y análisis del flujo de negociación relacionado con esta temática.

En esta ocasión se presenta específicamente una sistematización del relevamiento y clasificación de los acuerdos y convenios colectivos de trabajo (CCT) conforme a la metodología mencionada, abarcando el período entre 2019 y 2021.

Como se detalló en el primer informe, el análisis de la negociación colectiva (NC) se centra en los acuerdos y convenios colectivos de trabajo (CCT) del sector privado, homologados según la Ley N° 14.250, a partir de 2019. Este año, que antecede a la pandemia de Covid-19,

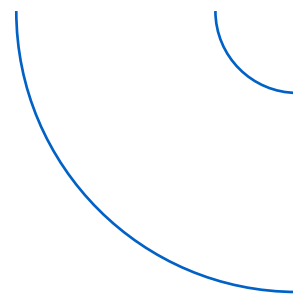
adquiere una importancia renovada al considerar la intensificación de la influencia del cambio tecnológico en el ámbito laboral.

Al igual que en el informe anterior, los resultados presentados en este documento se derivan de diversos ámbitos y proyectos de investigación, incluyendo el Grupo de Estudios sobre Trabajo, Flexibilización y Cambio Tecnológico (GET-CITRA), el Programa de Estudios del Trabajo de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (PET-UNAJ), el Proyecto de Unidad Ejecutora Sistema de Información, Investigación y Estudios para el Movimiento Obrero (SIEMO), el Proyecto Teletrabajo en el contexto de la crisis de Covid-19. Nuevas formas de flexibilización laboral en Argentina (2020-2025) - PICT-2020-SERIEA-03581-, y el Proyecto Flexibilidad del trabajo audiovisual en la era digital: viejos y nuevos desafíos tras la irrupción de la pandemia de Covid-19. Argentina, 2020-2024 -PICT-2021-GRF-TI-00235 (2023-2025).



Es relevante señalar que esta presentación se deriva de un esfuerzo colaborativo con la Dirección de Estudios y Estadísticas de Relaciones del Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Agradecemos especialmente la contribución de David Trajtemberg, Daniela Primerano, Camila Cupo y José Luis Farías.



## 2. ANÁLISIS DE LAS CLÁUSULAS DE CAMBIO TECNOLÓGICO EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, PERÍODO 2019-2021

Siguiendo los lineamientos metodológicos expuestos en el informe previo, el análisis presentado en esta ocasión involucra el relevamiento de todos los Convenios Colectivos homologados entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021, junto con una muestra de los acuerdos del mismo período. Estos últimos fueron seleccionados mediante una búsqueda específica y complementaria por palabras clave utilizando el buscador de Convenios y Acuerdos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).

En el periodo de referencia, se homologaron un total de 100 Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) y 6419 acuerdos. A partir de este relevamiento, se observa que 66 de los CCT abordan la temática del cambio tecnológico con algún grado de precisión, representando una proporción notable dentro de este conjunto. En contraste, en el caso de los acuerdos, solo 14 incorporan dicha temática, constituyendo una proporción mínima.

En consecuencia, identificamos un total de 80 acuerdos y CCT que incluyen cláusulas relacionadas con el cambio tecnológico durante el período de referencia.

Este conjunto de 80 acuerdos y CCT conforma el corpus del análisis que se presenta a continuación. En este análisis, se emplea la tipología de cláusulas de cambio tecnológico contenida en el primer informe junto con una caracterización basada en otras dimensiones relevantes de la negociación colectiva, como los actores involucrados, los ámbitos de aplicación y las formas de instrumentalización.

## Convenios y acuerdos con cláusulas de cambio tecnológico (2019-2021)

### CCT

---

---

66 de 100

---

### ACUERDOS

---

---

14 de 6415

---

### CCT Y ACUERDOS

---

---

80 de 6515

---

En lo que respecta al ámbito de negociación, se identifican 55 convenios y acuerdos a nivel de empresa y 25 a nivel de actividad que incorporan estas cláusulas. En términos de la forma de instrumentación, tal como se

mencionó anteriormente, la mayoría de las cláusulas recopiladas fueron acordadas a través de convenios colectivos (83%), mientras que el 17% restante se formalizó mediante acuerdos.

Tabla 1. Cláusulas sobre cambio tecnológico en la negociación colectiva: Análisis de ámbitos de aplicación y modalidades de instrumentalización en convenios y acuerdos homologados entre 2019 y 2021



Forma de Instrumentación	ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN				% Sobre el total de negociaciones
	Actividad	Empresa	N°	% Sobre el total de negociaciones con cláusulas de cambio tecnológico	
Acuerdo	5	9	14	18%	0%
Convenios	20	46	66	83%	1%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>55</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>	<b>1%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Buscador de Acuerdos y Convenios y Boletín de Estadísticas Laborales – Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas – MTEySS



En relación con la actividad económica, según se ilustra en la tabla que sigue (Tabla 2), cerca del 50% de las negociaciones que incorporan cláusulas sobre cambio tecnológico se concentran principalmente en dos sectores: la Industria manufacturera, que representa el 28%, y Transporte, almacenamiento y comunicaciones, que comprende el 20%. Con menor incidencia, se observan las actividades de Suministro de electricidad, gas y agua, con un 18%, y las Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, con un 9%.

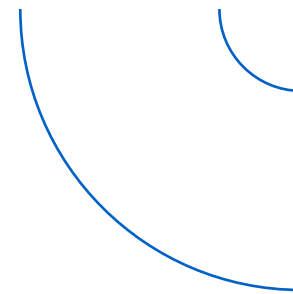


Tabla 2. Cláusulas de cambio tecnológico en la negociación colectiva: Análisis por actividad económica y ámbito de aplicación en convenios y acuerdos homologados (2019/2021)



Actividad Económica	ÁMBITO DE APLICACIÓN			% Sobre el total de negociaciones con cláusulas de cambio tecnológico
	Actividad	Empresa	Total	
Pesca y servicios conexos	1	0	1	1%
Explotación de minas y canteras	2	3	5	6%
Industria manufacturera	11	11	22	28%
Suministros de electricidad, gas y comunicaciones	1	13	14	18%
Construcción	0	2	2	3%
Comercio y reparaciones	2	3	5	6%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	14	16	20%
Intermediación financiera	0	1	1	1%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	5	2	7	9%
Administración pública y defensa	0	2	2	3%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	1	4	5	6%
<b>Total general</b>	<b>25</b>	<b>55</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Buscador de Acuerdos y Convenios y Boletín de Estadísticas Laborales – Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas – MTEySS





Según se evidencia en la Tabla 3 que se presenta a continuación, un total de 47 asociaciones sindicales con personería gremial participaron en negociaciones vinculadas a la temática del cambio tecnológico en el período analizado.

Se trata de una cantidad considerable, teniendo en cuenta que, en promedio, se contabilizan 270 sindicatos con personería gremial firmantes de los convenios y acuerdos colectivos homologados por año entre 2019 y 2021 (según Boletín de Estadísticas Laborales del MTEyEE)

De estas, 38 son organizaciones de primer grado, como sindicatos, uniones y asociaciones, mientras que 9 pertenecen a un segundo grado, actuando como federaciones.

Dentro de las organizaciones de primer grado, se observan diversas estrategias de negociación.

Específicamente, 24 sindicatos llevaron a cabo negociaciones exclusivamente en el ámbito de la empresa. Asimismo, 10 sindicatos optaron por negociar únicamente en el ámbito de la actividad, mientras que 4 se involucraron en los dos ámbitos.

En cuanto a las organizaciones gremiales de segundo grado, 2 llevaron a cabo negociaciones exclusivamente en el ámbito de la actividad, 4 lo hicieron únicamente en el ámbito de la empresa, y 3 participaron en ambos.

Se evidencia, por lo tanto, que en lo que respecta a la temática del cambio tecnológico, la negociación a nivel de la empresa es predominante, especialmente con sindicatos de primer grado.

Tabla 3. Asociaciones sindicales firmantes de cláusulas sobre cambio tecnológico en la negociación colectiva: Análisis de ámbitos de aplicación y formas de instrumentalización en convenios y acuerdos homologados (2019 y 2021)



ASOCIACIONES SINDICALES			
Ámbito	Sindicatos o uniones (1er grado)	Federaciones (2do grado)	Total
Actividad	10	2	12
Empresa	24	4	28
Ambos	4	3	7
<b>Total general</b>	<b>38</b>	<b>9</b>	<b>47</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Buscador de Acuerdos y Convenios y Boletín de Estadísticas Laborales – Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas – MTEySS



Mediante el análisis de las cláusulas específicas sobre cambio tecnológico y la aplicación de la tipología previamente desarrollada, considerando sus dimensiones principales y su naturaleza operativa o declarativa (consultar Informe 1), como se aprecia en la Tabla 4 se destaca la prevalencia de aquellas que definen condiciones laborales (53%) relacionadas con el cambio tecnológico, así como las que abordan las relaciones laborales (22%).

En otras palabras, estas cláusulas proporcionan una visión detallada de las diversas interacciones entre sindicatos y empleadores en respuesta a la introducción de cambios tecnológicos.

Dentro de la categoría vinculada a las condiciones laborales, la capacitación emerge como el tema preponderante, representando el 23% de las cláusulas negociadas. Le siguen en importancia aquellas cláusulas

relacionadas con la reconversión/preservación de puestos de trabajo, ascensos y cobertura de vacantes (12%), seguidas por las que abordan las categorías laborales y la descripción de tareas (11%).

Tabla 4. Tipología de cláusulas de cambio tecnológico en la negociación colectiva: Análisis de dimensiones principales y naturaleza operativa/declarativa en convenios y acuerdos homologados (2019-2021)

Cláusulas	Tipo de cláusula		Totales	
	Declarativas	Operativas	N°	%
Adicionales salariales	0	3	3	2%
Productividad	1	5	6	4%
Condiciones salariales	1	8	9	6%
Derecho a la información	0	14	14	9%
Comisiones mixtas	22	0	22	14%
Relaciones laborales	22	14	36	22%
Capacitación	6	31	37	23%
Reconversión/Preservación de puestos de trabajo /ascensos/cobertura de vacantes	1	18	19	12%
Categorías laborales y descripción de tareas	1	16	17	11%
Sistemas de control digital y derecho a la intimidad	0	4	4	2%
Facultad de dirección y de organización del trabajo	1	6	7	4%
Provisión de herramientas de trabajo por cambio tecnológico	0	1	1	1%
Condiciones de trabajo	9	76	85	53%
Medio ambiente, higiene y seguridad	7	2	9	6%
Transición justa y empleo verde	2	1	3	2%
Cláusulas genéricas vinculadas a cambio tecnológico; otras	5	1	6	4%
Régimen de teletrabajo / Trabajo remoto	0	8	8	5%
Actividad de la empresa vinculada a nuevas tecnologías; articulación de convenios por nuevas tecnologías	5	0	5	3%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>110</b>	<b>161</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Buscador de Acuerdos y Convenios y Boletín de Estadísticas Laborales – Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas – MTEySS



Se destaca que la abrumadora mayoría de estas cláusulas presenta un carácter operativo (110), ya que establecen medidas concretas, protocolos, acciones o criterios que obligan a las partes. Ejemplos de estas medidas incluyen la responsabilidad de la parte empresarial de implementar capacitación frente al cambio tecnológico, el derecho de los sindicatos a recibir información sobre medidas relacionadas con el cambio tecnológico, o algún tipo de compensación salarial.

En contraste, en relación con las cláusulas que poseen un carácter declarativo (51), se evidencian contenidos que expresan valoraciones, manifiestan interés en la temática y formalizan compromisos.

Por ejemplo, incluyen la declaración de objetivos y fines compartidos que resaltan la importancia de la incorporación y desarrollo de la tecnología, así como aquellas que establecen comisiones mixtas comprometidas con el tratamiento de la temática.

Conforme se evidencia en la Tabla 5, las cláusulas que establecen condiciones laborales relacionadas con el cambio tecnológico se focalizan principalmente en la industria manufacturera y en servicios empresariales en el ámbito de actividad. No obstante, se destaca una mayor diversificación en lo que respecta a los tipos de cláusulas y a los sectores de actividad restantes.

Finalmente, como ilustra la Tabla 6, en el ámbito de la empresa y en lo que respecta a la categoría de condiciones laborales, la mayoría de las cláusulas se centran predominantemente (con proporciones prácticamente idénticas) en la industria manufacturera, suministro de electricidad, gas y agua, y transporte. Se observa una mayor dispersión en cuanto a los tipos de cláusulas y a los sectores de actividad restantes.

Tabla 5. Cláusulas de cambio tecnológico en el ámbito de actividad, desglosadas por actividad económica: análisis basado en convenios y acuerdos homologados durante el periodo 2019-2021

Cláusulas de cambio tecnológico pactadas										
Cláusulas	Actividad económica								Totales	
	Pesca y servicios conexos	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Suministro de electricidad, gas y agua	Comercio y reparaciones	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	N°	% sobre el total de cláusulas de CT
Cond. de trabajo		2	12	2		3	6	1	26	16%
Cond. salariales			2	1					3	2%
Relaciones laborales		2	1	1	2	1			7	4%
Medio ambiente, higiene y seguridad			1						1	1%
Transición justa y empleo verde			1						1	1%
Cláusulas genéricas vinculadas a cambio tecnológico; otras	1								1	1%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>39</b>	<b>24%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Buscador de Acuerdos y Convenios y Boletín de Estadísticas Laborales – Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas – MTEySS

Tabla 6. Cláusulas de cambio tecnológico en el ámbito de la empresa, desglosadas por actividad económica: estudio basado en convenios y acuerdos homologados durante el periodo 2019-2021

Cláusulas de cambio tecnológico pactadas												
Tipo de cláusulas	Actividad económica										Totales	
	Explotación de minas y canteras	Construcción	Industria manufacturera	Suministro de electricidad, gas y agua	Comercio y reparaciones	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	Intermediación financiera	Admin. pública y defensa	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	N°	% sobre el total de cláusulas de CT
Cond. de trabajo	6	2	16	15	4	15	3	1	2	3	67	42%
Relaciones laborales	2	2	6	4	1	9		1	3	1	29	18%
Medio ambiente, higiene y seguridad		1	1	5	1						8	5%
Cond. salariales		1	3	2							6	4%
Actividad de la empresa vinculada a nvas. tecn; articulación de conv. por nvas. tecnologías					1	2	1			1	5	3%
Cláusulas genéricas vinc. a cambio tecn; otras			1	1	1	1	1				5	3%
Transición justa y empleo verde			1		1						2	1%
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>122</b>	<b>76%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Buscador de Acuerdos y Convenios y Boletín de Estadísticas Laborales – Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas – MTEySS

# CAMBIO TECNOLÓGICO EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Análisis del período 2019-2021

Bulloni, María Noel  
Del Bono, Andrea

Informe número 2, Cambio tecnológico en la negociación colectiva (2019-2021).  
Diciembre 2023